GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2019
SG/DGJyEL/RPA/ALC/00012/2019
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AAO/DGDSyH/195/2019** de fecha 30 de enero de 2019, signado por la Lic. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social y Humano en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/3469/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 12393/17516
Lic. Ramona Merced Bencomo Romero.- Directora General de Desarrollo Social y Humano en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

LPML

DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ENTRADA
11 FEB 2019
Folio 00002281
Hora: 5:12 pm
Recibió: Carlos Londoño

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Desarrollo Social y Humano

Alcaldía **Álvaro Obregón**
Por todos, para todos. 2018-2021

cc012

Ciudad de México a 30 de Enero 2018

AAO/DGDSyH/ 195/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SG/CEL/PA/CCDMX/005.14/2019 de fecha 4 de enero de 2019, que con relación al Punto de Acuerdo de fecha 11 de Diciembre de 2018, mediante oficio MDPPOPA/CSP/3469/2018, suscrito por la vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el cual se hace de conocimiento de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, consideren dentro de su estructura orgánica una Unidad Administrativa de Atención a Personas Jóvenes; por lo que informamos que en esta Dirección, contamos con un Grupo Jóvenes, que reside y realiza actividades en esta Alcaldía. Cabe destacar que en cuanto exista la oportunidad se atenderá la petición de crear la Unidad Administrativa de Atención a Personas Jóvenes dentro de la Estructura Orgánica de esta Alcaldía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
07 FEB 2019
RECIBIDO
RECIBE: HORA: 12:03

LIC. RAMONA MERCED BENCOMO ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

C.C.P. DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DE LA CIUDAD.
DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.
PROFA. ESPERANZA PÉREZ VÁZQUEZ SECRETARIA PARTICULAR DE LA ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN.
CONTROL DE GESTIÓN: TURNO 260

RMBR/gme*